



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Alteración y falsificación de los productos
PediaSure®
(Fórmula de alimentación enteral especializada)

Categoría: Alerta Sanitaria de Alimentos

Tipo de producto o servicio: Comercialización de PediaSure®, fórmula de alimentación enteral especializada

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 11 de diciembre del 2025

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la comercialización de PediaSure®, fórmula de alimentación enteral especializada, en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles y a través de distribuidores no reconocidos por el importador o titular del producto.

La alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por ABBOTT LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. de C.V., titular del registro sanitario, quien determinó que los productos PediaSure® descritos en la siguiente tabla fueron alterados y falsificados.

Denominación distintiva y genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad	Causas
PediaSure® (Fórmula de alimentación enteral especializada)	Lata de 400 g en polvo sabor chocolate	1183605	26/06/2026	El titular del registro sanitario identificó que la fecha de caducidad original corresponde al año 2024.
	Bote de 237 mL sabor chocolate	29967LL	12/2025	El titular del registro sanitario no reconoce el número de lote.

Los productos comercializados en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles o por distribuidores no reconocidos por el titular del registro sanitario, incrementa la probabilidad de tratarse de insumos robados, falsificados o alterados.

Esto representa un riesgo para la salud, ya que se desconoce el origen de los ingredientes empleados en su elaboración, así como las condiciones de fabricación, almacenamiento, transporte y distribución, por lo que no se garantiza su calidad y seguridad.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

- No adquirir ni utilizar el producto **PediaSure®** fórmula de alimentación especializada, en presentación de **lata de 400 g** en polvo sabor chocolate con número de **lote 1183605 y bote de 237 mL** sabor chocolate con número de **lote 29967LL**, independientemente de la fecha de caducidad. En caso de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- No adquirir productos en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles o a través de distribuidores no reconocidos por el titular del registro sanitario, ya que puede tratarse de insumos que no cumplan con la legislación sanitaria vigente.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12 del Reglamento de la Comisión Federal para protección contra Riesgos Sanitarios.”